

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Es el mecanismo de participación con que cuentan las personas afiliadas al sistema general de seguridad social en salud, que tienen derecho a utilizar servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación, quienes se agrupan bajo esta figura para velar por la calidad del servicio y la defensa de los derechos del usuario ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y las empresas promotores de salud, del orden público, mixto y privado



Teléfono : 3175228152-2565335

Dirección: Calle 5 N 3B-42 El Cerrito



ENFOQUE DIFERENCIAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



ENFOQUE DIFERENCIAL

El principio del enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de violencia para las cuales el SGSS ofrecerá especiales garantías y esfuerzos encaminados a eliminación de situaciones de discriminación y marginación.

Población de especial protección . Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



Mujeres, hombres e identidades de género no hegemónicas .



Población Étnica



Personas en situación de discapacidad



PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación es el derecho que tiene cada ciudadano/a y los colectivos en las decisiones que afecta a su bienestar, es decir es el derecho a decidir, sobre que es el derecho a la salud y como se realiza y se cumple.

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Es el derecho de las organizaciones comunitarias a participar en las decisiones de planeación , gestión, evaluación y veeduría en salud .

LA PARTICIPACIÓN DE LA IPS FISIOCENTER CENTRO DE SALUD INTEGRAL S.A.S

Tiene como objetivo contribuir en el mejoramiento del a prestación del servicio en salud.



PARA QUE EJERCER LA PARTICIPACIÓN

Para contribuir de forma positiva en el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud, en busca de la garantía de la prestación efectiva de los servicios de salud.